



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

272/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que efectúe tareas de limpieza y mejora sobre la costa de la Bahía de Ushuaia que da a la calle Luis Pedro Figue, considerando que éste es un punto clave de circulación e imagen de la ciudad y linda además con una reserva natural. A estos fines se destaca como necesario:

- a) recolectar la gran cantidad de residuos alojados en el sector, que han sido arrastrados por los camiones que trasladan la nieve y el hielo que se retira de las calles en el marco del Operativo Invierno;
- b) acondicionar el trazado de la calle y veredas, aspectos que hoy dificultan la circulación vehicular y el tránsito a pie en la zona;
- c) evaluar la factibilidad de utilizar a futuro otro espacio de disposición final de los residuos del Operativo Invierno, que provoque menos impacto visual en el casco céntrico y represente un menor riesgo para la flora y fauna local.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 299 /2018.-

DADA LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/08/2018, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

co

Lic. NOELIA BUTI
Secretaria
Concejo Deliberante

GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia